



GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL

GUÍA INFORMATIVA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Normativa Interna de Regulación de los Trabajos de Fin de Grado del
Grado en Estudios de Asia Oriental

<https://filosofia.us.es/sites/filosofia/files/contenido/estudios/GRADO%20FILOSOFIA/NORMATIVA%20TFE%20%20FACULTAD%20DE%20FILOSOF%C3%8DA.pdf>

I. MATRÍCULA, CONVOCATORIAS, COMISIÓN EVALUADORA, PLAZOS DE ENTREGA DE EJEMPLARES Y ACTO DE DEFENSA.

Matrícula.

La matrícula del TFG se formalizará, dentro de los plazos oficiales establecidos para tal fin (período de matrícula normal o de ampliación de matrícula), una vez que la Secretaría del Centro compruebe que el alumno está en condiciones de cumplir el requisito del **setenta por ciento de los créditos de la titulación superados excluidos los asociados al propio TFG.**

Comisión Evaluadora.

Los TFG serán evaluados por Comisiones Evaluadoras, que estarán constituidas por un presidente y un vocal, **ambos profesores con plena capacidad docente** nombrados por la Comisión Académica del GEAO. **Uno de ellos será el tutor del TFG.** El de mayor categoría y antigüedad actuará como presidente y el de menor categoría y antigüedad como secretario.

Entrega ejemplares TFG.

Consultar la página Web de la Facultad de Filosofía (filosofia.us.es).

Acto de defensa.

Consultar la página Web de la Facultad de Filosofía (filosofia.us.es), según la normativa de TFG de la Facultad de Filosofía, la defensa será con carácter general, presencial, pero por circunstancias apreciadas por la Comisión de Académica del GEAO se podrá autorizar la defensa on-line.

II. CONTENIDO, NORMAS PARA LA REDACCIÓN, CONFECCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL TFG.

Contenido.

Como orientación general, los TFG han de tener una **extensión comprendida entre quince mil y veinticinco mil palabras. Estos límites no podrán excederse salvo en ocasiones excepcionales, previo informe motivado expreso y escrito del tutor y con autorización de la comisión evaluadora.** Los TFG deberán estar redactados en español, cumpliendo con las exigencias fundamentales de un trabajo académico: título, resumen y palabras claves en español y en una segunda lengua habitual en la comunidad científica, índice de contenidos, objetivos definidos y metodología adecuada, desarrollo coherente y enunciación clara de las conclusiones relevante, así como una reseña bibliográfica de obras utilizadas citadas de forma consistente, siguiendo alguno de los sistemas de referencia bibliográfica habituales en el área de estudio.

Normas para la Redacción, Confección y Presentación del TFG.

A modo de sugerencia, convendría que los TFG se elaboraran de acuerdo con las siguientes normas de formato:

-Tipo de letra: Times New Roman de 12 puntos, salvo el título del TFG que figura en la primera página y los títulos de los capítulos, que serán de 14 puntos.

-Formato del papel: DIN A4.

-Espacio Interlineal: 1,5 líneas

-Márgenes:

- Superior e Inferior 2,5 cm.
- Izquierdo y Derecho 3 cm.

-Alineación: Justificación completa.

-Sangrado de párrafo: 0,5 cm. la primera línea de cada párrafo. No se pondrá espacio entre párrafos.

-Orientación del desarrollo. De forma orientativa, se recomienda estructurar el trabajo en los siguientes epígrafes: introducción, estado de la cuestión, objetivos, metodología, argumentación teórica y conclusiones. Estos puntos podrán ser adaptados o totalmente sustituidos por otros según los formatos habituales de cada área.

-Sistema de citas. En el caso de cita de términos en lenguas asiáticas se seguirán los siguientes criterios: la primera mención de un término romanizado (en el caso del chino usando *pinyin* incluyendo tonos) será acompañada de los correspondientes caracteres asiáticos. En el caso de nombres, el apellido aparecerá en primer lugar y el nombre a continuación. Se recomienda evitar el uso de otros sistemas como el *Wade Giles*.

-Contenido: Se advierte que será rechazada cualquier forma de **plagio** (copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia), así como, **parafrasear** un texto (plasmar con otras palabras haciendo pequeños cambios en el lenguaje para disimular y sin citar las fuentes) en más de dos líneas.

Además, los TFG deben llevar un índice paginado y una breve introducción donde se resuma el contenido del mismo.

Este documento utiliza lenguaje no sexista. Las referencias a personas o colectivos o citados en los textos en género masculino, por economía del lenguaje, debe entenderse como un género gramatical no marcado. Cuando proceda, será igualmente válida la mención en género femenino.